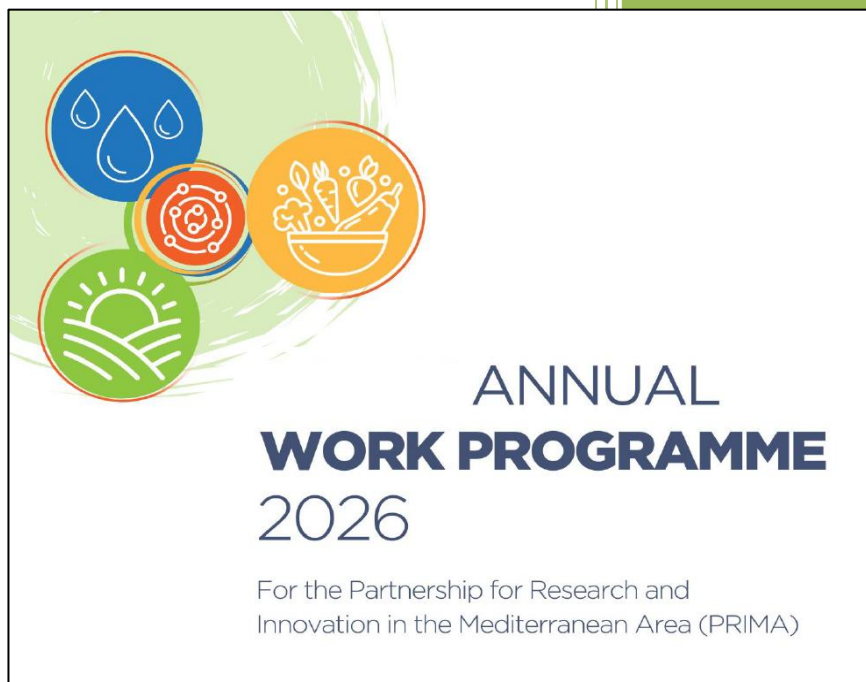


Informe BIOVEGEN: Iniciativa PRIMA 2026



***Partnership for Research and Innovation
in the Mediterranean Area***

Versión: marzo 2026

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **ÁREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS**
- **ESTRUCTURA Y PROGRAMA DE TRABAJO 2026**
 - TRLs
 - Reglas de participación
 - Duración
 - Niveles de financiación
- **TOPICS**
 - Sección 1 (RIAs & IAs)
 - Sección 2 (proyectos de innovación)
 - Sección 3

INTRODUCCIÓN

Los países de la Unión Europea del área mediterránea se enfrentan a importantes desafíos medioambientales y sociales. Ante esta realidad, se creó la **Fundación PRIMA** (*Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area*), encaminada a **fomentar las capacidades de investigación e innovación** y desarrollo de conocimientos y soluciones innovadores destinados a mejorar la eficiencia, protección, seguridad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y del suministro y la gestión integrados del agua **en la región mediterránea**.

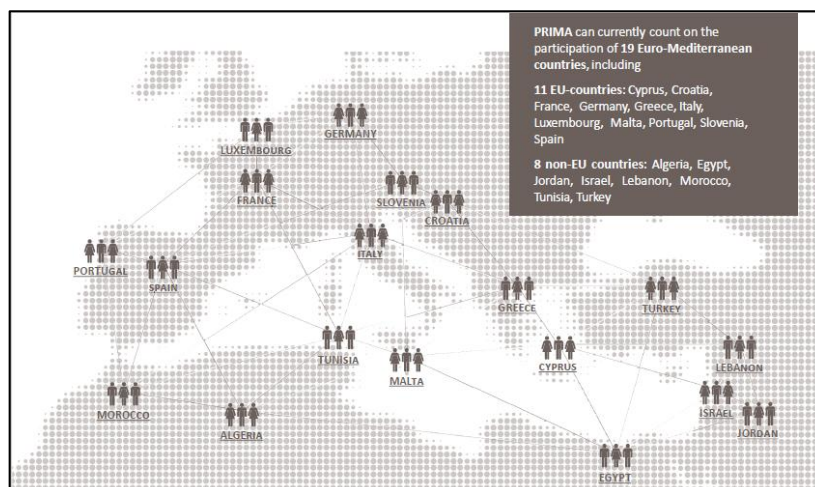


La Fundación, que fue constituida el 20 de junio de 2017 durante un encuentro que congregó a medio centenar de representantes de los países participantes y de organismos internacionales, tiene su sede en Barcelona.

El Programa de Trabajo Anual (AWP) 2026 constituye el segundo ciclo operativo de la iniciativa PRIMA bajo las directrices y normas de participación de Horizonte Europa. Esta etapa se consolida tras la aprobación de **la Decisión (UE) 2024/1167, la cual formaliza la prórroga de la participación de la Unión en el programa hasta el año 2031.**

Esta extensión asegura la continuidad de las convocatorias y el compromiso financiero de la Comisión Europea y los Estados Participantes para abordar los retos críticos del Mediterráneo en materia de agua, agricultura y alimentación.

El *partenariado* PRIMA cuenta con la **participación de 19 países, además de la Comisión Europea**, y tiene como objetivo impulsar una agenda científica, tecnológica y cultural enfocada a mejorar la sostenibilidad de los **sistemas agrícolas**, la cadena de valor **agroalimentaria** y la gestión sostenible de los **recursos hídricos**. Los países participantes son:



11 países de la Unión Europea			
Alemania	Eslovenia	Grecia	Malta
Chipre	España	Italia	Portugal
Croacia	Francia	Luxemburgo	
8 países del área mediterránea			
Argelia	Israel	Líbano	Túnez
Egipto	Jordania	Marruecos	Turquía

El programa PRIMA cuenta con la participación de España y, tras su reciente prórroga bajo Horizonte Europa, la Comisión Europea ha incrementado su compromiso financiero hasta un total de **220 millones de euros** para llevar a cabo esta iniciativa. El programa PRIMA tendrá ahora una duración que se extiende desde el 7 de agosto de 2017 **hasta el 31 de diciembre de 2031**. Además, los Estados participantes comprometerán una financiación de **274 millones de euros**. Se pretenden financiar actividades de I+D relacionadas con la sostenibilidad de los sistemas agrícolas, la cadena de valor agroalimentaria y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Los **resultados de la participación de entidades españolas** en las convocatorias anteriores (2018-2024) están resumidas en las siguientes tablas:

SECCIÓN 1	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Fondos recibidos (M€)	5,6	6,7	6,2	13,23	4,08	35,8
Fondos distribuidos (M€)	18,3	28	32	27,11	26,5	131,9
% fondos obtenidos	30,6%	23,9%	19,4%	48,8%	15,41%	27,62%
Participación en proyectos	9	14	12	9	7	51
Proyectos coordinados	6	5	6	4	1	22
Proyectos financiados	9	17	15	9	9	59

SECCIÓN 2	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Fondos recibidos (M€)	4,25	3,76	3,68	3,64	6,47	21,8
Fondos distribuidos (M€)	27,52	27,33	30,96	20,52	28,9	135,23
% fondos obtenidos	15,4%	13,8%	11,9%	17,7%	22,4%	16,2%
Participación en proyectos	17	24	16	18	19	94
Entidades participantes	28	33	25	20	28	134

El programa se **organiza** en convocatorias anuales que cubren tres secciones:

- La **sección 1** que funciona como el programa marco Horizonte Europa y la financiación se concede a través de la Fundación PRIMA (contribución UE).
- La **sección 2** financiada con fondos de los distintos países participantes (convocatoria transnacional).

- La **sección 3** que agrupa las actividades organizadas, gestionadas y financiadas por los países PRIMA.

BIOVEGEN ha estado involucrado desde el año 2014 en el diseño y evolución de PRIMA, aportando su opinión y contribuyendo a la divulgación de los avances del Programa. Por ello, y dado el interés y potencial impacto de este nuevo programa, desde BIOVEGEN hemos elaborado **para nuestros socios el presente Informe**, que resume las principales características de esta convocatoria y que pretende facilitar la comprensión de la misma, de cara a contribuir a una mayor participación de entidades españolas (empresas y centros de investigación) en el Programa PRIMA.



ÁREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS

La Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (en inglés, SRIA) es el documento en el que se recogen las bases científicas y técnicas para el desarrollo de soluciones innovadoras para la gestión del agua y de los sistemas agroalimentarios en los países de la cuenca mediterránea. Este documento es la guía de los proyectos PRIMA. Tras la consulta llevada a cabo a los países miembros y en virtud de la prórroga del programa mediante la **Decisión (UE) 2024/1167**, el programa de trabajo de 2026 refuerza su enfoque en **la soberanía alimentaria y la resiliencia climática extrema**. Bajo el marco de Horizonte Europa, el programa se articula este año en 3 áreas temáticas clásicas, pero con un enfoque renovado hacia la **implementación y demostración en condiciones reales**:

- Área Temática 1 Gestión integrada y sostenible del agua para las zonas áridas y semiáridas del Mediterráneo.
- Área temática 2 Sistemas agrícolas sostenibles bajo las limitaciones ambientales del Mediterráneo.
- Área temática 3 Cadena de valor alimentaria mediterránea sostenible para el desarrollo regional y local.

La investigación y la innovación en el Programa de Trabajo 2026 cubrirán las siguientes prioridades de la SRIA, seleccionadas tras el proceso de consulta pública y alineadas con la extensión del programa bajo Horizonte Europa. Se destacan las 3 áreas temáticas prioritarias bajo el enfoque transversal del **Nexo WEF** (Agua-Energía-Alimentos-Ecosistemas) y los siguientes objetivos estratégicos para este año:

1. GESTIÓN DEL AGUA

1.1.1 Desalinización descentralizada para agricultura: demostración de sistemas de desalinización de aguas salobres de bajo coste y alimentados por energías renovables, diseñados para pequeños agricultores en entornos con recursos hídricos limitados

2.1.1 Protección de cursos de agua no perennes: restauración y gestión de ríos intermitentes y ramblas mediante soluciones basadas en la naturaleza, integrando su valor ecológico en la planificación hídrica

2. SISTEMAS AGRÍCOLAS

1.2.1 Piensos sostenibles de nueva generación: desarrollo de piensos animales alternativos a partir de subproductos y residuos locales para fomentar la economía circular y la autonomía ganadera

2.2.1 Monitoreo remoto mediante TIC contra plagas: sistemas digitales no invasivos (sensores e IA) para la detección temprana y control preciso de plagas y enfermedades en cultivos mediterráneos

3. CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA

1.3.1 Transformación "in situ" de productos perecederos: unidades modulares de procesamiento con energías renovables para transformar productos agrícolas en el punto de origen, reduciendo pérdidas post-cosecha

2.3.1 Trazabilidad digital con enfoque contextual: herramientas digitales interoperables y de bajo coste para asegurar la autenticidad y calidad en las cadenas de valor tradicionales, facilitando el acceso a mercados.

TEMA NEXUS: El tema Nexus para 2026 es **institucionalizar y escalar** la Comunidad de Práctica del Nexo WEFE en el Mediterráneo, facilitando la gobernanza intersectorial y la adopción de políticas coordinadas

Para fomentar la innovación y el liderazgo en la región, el Programa de Trabajo 2026 incluye la concesión de **dos premios** de reconocimiento bajo el nombre **"PRIMA Young Innovators Award 2026"**. Estos premios, dotados con 10.000 € cada uno, están destinados a jóvenes innovadores (de entre 18 y 35 años) procedentes de los países del sur del Mediterráneo que hayan liderado o contribuido significativamente a soluciones sostenibles alineadas con la misión de PRIMA.

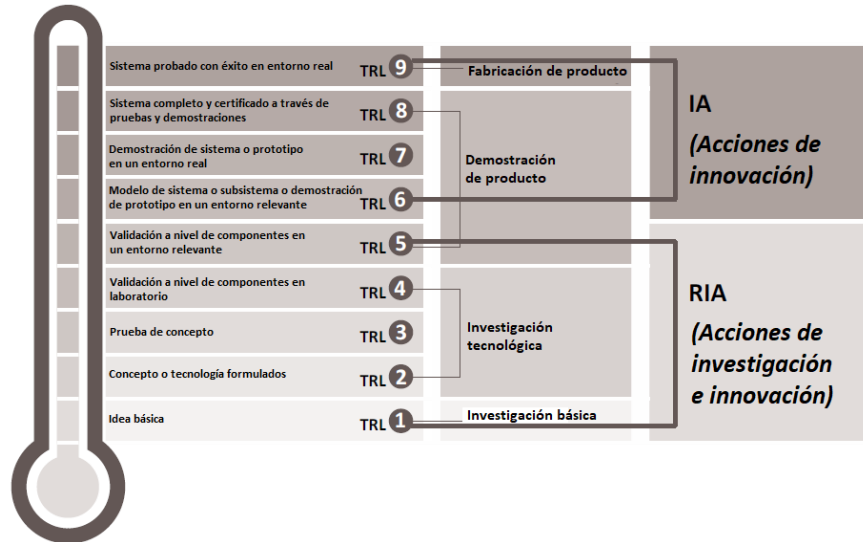
ESTRUCTURA Y PROGRAMA DE TRABAJO 2026

El **PROGRAMA DE TRABAJO 2026** de PRIMA se estructura en tres secciones:

- **SECCIÓN 1:** actividades organizadas, gestionadas y financiadas por la Fundación PRIMA. Para 2026, se realizarán 4 *calls for proposals* con un presupuesto total de 35,59 millones de euros. Los fondos provienen de Horizonte Europa, y las normas de financiación son similares. Las convocatorias incluyen acciones de innovación (IA) y acciones de coordinación y apoyo (CSA).
- **SECCIÓN 2:** actividades seleccionadas después de convocatorias de propuestas transnacionales abiertas y competitivas organizadas por la Fundación PRIMA y financiadas por organismos de financiación nacionales de los países participantes (proporcionando apoyo financiero principalmente en forma de subvenciones). El fondo de esta sección es de 36,27 millones de euros (sujeto a compromisos nacionales finales).
- **SECCIÓN 3:** actividades organizadas, gestionadas y financiadas por los países participantes.

TECHNOLOGY READINESS LEVELS (TRLs)

Los niveles de madurez tecnológica (en inglés, TRLs) indican el nivel de desarrollo tecnológico y la cercanía al mercado de los proyectos, pudiendo tomar valores de 1 a 9:



Los niveles de madurez tecnológica (TRLs) para 2026 reflejan una **ambición de cercanía al mercado** Mientras que la escala general abarca del 1 al 9, el Programa 2026 se centra en:

- Sección 1 (Acciones de Innovación): finalización en TRL 7-8
- Sección 2 (Acciones de Investigación e Innovación): rango de TRL 3 a 7, según la agencia nacional.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos deberán contar con un mínimo de tres participantes. En concreto, los consorcios deberán estar formados por, al menos, tres entidades legales independientes establecidas en tres países participantes. Además:

- Al menos, uno de los participantes deberá ser uno de los 11 Estados Miembros de la UE firmantes de PRIMA (Alemania, Eslovenia, Grecia, Malta, Chipre, **España**, Italia, Portugal, Croacia, Francia, Luxemburgo)
- Al menos, uno de los participantes deberá ser uno de los 8 países del área mediterránea firmantes de PRIMA (Argelia, Israel, Líbano, Túnez, Egipto, Jordania, Marruecos, Turquía).

DURACIÓN

Los proyectos durarán 36 meses.

NIVELES DE FINANCIACIÓN

En la Sección 1

- Acciones de Innovación (IA): financiadas al 100% excepto para entidades con ánimo de lucro (70%)
- Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA): Financiadas al 100% para todos los tipos de entidades.
- Premios: la cantidad especificada en el concurso.

En la **Sección 2**, dado que la financiación proviene de las entidades nacionales que participan en PRIMA, dependen de ellas las condiciones de elegibilidad y el nivel de financiación que finalmente dará. El anexo de financiación es fundamental. La financiación de la Sección 2 en España viene dada por dos entidades:

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (AEI- MICIU) - Subvención	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI) – Ayuda parcialmente reembolsable
Financiación de: <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Organismos Públicos de Investigación (OPIs) • Centros Investigación • Organizaciones privadas de I+D sin ánimo de lucro 	Financiación: <ul style="list-style-type: none"> • Empresas • (Universidades, OPIS, Centros I+D) subcontratados

VÍA CDTI:

Las condiciones de **elegibilidad** del CDTI son:

- Solicitante: empresa (grandes, medianas o PYMES) y Agrupaciones de Interés Económico (AIE).
- Que realice actividades de I+D+i con un presupuesto mínimo de 175.000 euros.

El **nivel de financiación** del CDTI es:

- Préstamo de hasta el 85% (si es préstamo bonificado, hasta el 85%)
- Tramos no reembolsables del 30% con devolución en 10-15 años (periodos de carencia 2-3 años) teniendo en función del interés Euribor.

Presupuesto: 2.000.000 de euros.

Plazo de ejecución: proyectos de 12-36 meses.

VÍA AEI- MICIU:

Las condiciones de **elegibilidad** del AEI son:

- Solicitante: Grupos de investigación (Universidades, OPIs, Centros Investigación, Organizaciones privadas de I+D sin ánimo de lucro)
- A través de la convocatoria de **Proyectos de Colaboración Internacional PCI2026-1**

El **nivel de financiación** de la AEI es:

- Subvención de costes directos del 100% (gastos de personal y costes corrientes)
- Costes indirectos (financiables a partir de la Programación Conjunta Internacional 2021) de hasta el 25%.
- Presupuesto máximo:
 - Socio español (no coordinador): máximo 140.000 euros.
 - Dos entidades españolas socias: máximo 200.000 euros.
 - Consorcio coordinado por un solicitante de AEI: máximo 220.000 euros.
 - Consorcio coordinado por un solicitante de AEI y existe otra entidad elegible para la AEI en la propuesta: presupuesto máximo 260.000 euros.
 - Se puede solicitar un importe adicional de 30.000 € como máximo (costes directos) por propuesta si el plan de trabajo incluye tareas experimentales sustanciales.

Presupuesto: 3.500.000 de euros.

Plazo de ejecución: proyectos preferibles de 36 meses.

El **procedimiento de presentación y evaluación de solicitudes** se dividirá en dos fases y al final se firma el acuerdo de financiación. Esquema de operación:

- **Primera etapa:** presentación de solicitud en 10 páginas. En esta fase se evalúan únicamente los criterios de Excelencia e Impacto.
- **Evaluación internacional de solicitudes de Primera etapa**
- **Segunda etapa:** presentación de propuesta completa (40 páginas máximo)
- **Evaluación y presentación de lista priorizada de proyectos**
- **Acuerdo de financiación dado por Organismos Nacionales**

Se recuerda que toda la presentación de propuestas (tanto en la primera etapa como en la segunda etapa) debe realizarse obligatoriamente a través del **Electronic Submission System (ESS)** oficial de PRIMA. No se aceptarán candidaturas por ninguna otra vía.

Este esquema es el que siguen todas las solicitudes que llegan al programa PRIMA. Pero al estar tramitadas por organismos nacionales de financiación, estos exigen además condiciones extras a los solicitantes. En España:

CDTI


- **Primera etapa:** Exige además la presentación de una solicitud al CDTI con una memoria de la propuesta PRIMA en castellano
- **Evaluación internacional de solicitudes de Primera etapa:**
- **Segunda etapa:** CDTI exige información adicional (si hay), revisión de la memoria de la propuesta PRIMA en castellano y presentación de una solicitud de financiación
- **Evaluación y presentación de lista priorizada de proyectos**
- **Acuerdo de financiación dado por Organismos Nacionales**

AEI- MICIU

- **Primera etapa:** Exige cumplir con los requisitos de elegibilidad de AEI
- **Evaluación internacional de solicitudes de Primera etapa:**
- **Segunda etapa:** AEI exige presentación de una solicitud de financiación a través de la convocatoria de Proyectos de Colaboración Internacional PCI2026-1
- **Evaluación y presentación de lista priorizada de proyectos**
- **Acuerdo de financiación dado por Organismos Nacionales**

TOPICS – SECCIÓN 1 (RIAs & IAs)

CALENDARIO DE LA SECCIÓN 1	
Lanzamiento	20 marzo 2026
Deadline Fase I	15 mayo 2026
Deadline Fase II	18 septiembre 2026



IA - Topic 1.1.-2026 Decentralised Brackish Water Desalination for Climate-Resilient and Resource-Efficient Mediterranean Agriculture	
Presupuesto	10,815 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte Europa. Porcentaje de financiación 70% (organizaciones sin ánimo de lucro 100%)
TRLs	7-8
Presupuesto y duración de las ayudas	3,6 M€/proyecto, con duración de 36 meses.
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (40 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de Horizonte Europa (Excelencia, Impacto e Implementación). En la Fase I solo se evalúan Excelencia e Impacto
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE EUROPA.
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

IA - Topic 1.2.1-2026 Next Generation of Sustainable and Alternative Animal Feeds for Circular and Resilient Mediterranean Farming Systems.	
Presupuesto	10,815 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte Europa. Porcentaje de financiación 70% (organizaciones sin ánimo de lucro 100%)
TRLs	7-8
Presupuesto y duración de las ayudas	2,7 M€/proyecto, con duración de 36 meses.
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (40 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de Horizonte Europa (Excelencia, Impacto e Implementación). En la Fase I solo se evalúan Excelencia e Impacto
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE EUROPA.
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

IA – Topic 1.3.1-2026 Sustainable On-Site Transformation of Perishable Mediterranean Agri-Products	
Presupuesto	10,814 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte Europa. Porcentaje de financiación: 70% para entidades con ánimo de lucro y del 100% para entidades sin ánimo de lucro.
TRLs	7-8
Presupuesto y duración de las ayudas	2,7 M€/proyecto, con duración de 36 meses
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (40 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de Horizonte Europa (Excelencia, Impacto e Implementación). En la Fase I solo se evalúan Excelencia e Impacto
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE EUROPA.
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

CSA – Topic 1.4.1-2026 Institutionalising and Scaling the Mediterranean WEF Nexus Community of Practice for Cross-Sectoral Governance and Policy Uptake	
Presupuesto	1,05 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte Europa. Porcentaje de financiación: 100%
Presupuesto y duración de las ayudas	1,05 M€/proyecto, con duración de 36 meses
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>una etapa con una propuesta completa de un max. de 25 páginas</u> .
Normas de evaluación	Criterios de Horizonte Europa (Excelencia, Impacto e Implementación).
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE EUROPA.
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

TOPICS – SECCIÓN 2 (proyectos de investigación)

CALENDARIO DE LA SECCIÓN 2

Lanzamiento	20 marzo 2026	
Deadline Fase I	15 mayo 2026	
Deadline Fase II	29 septiembre 2026	

ÁREA TEMÁTICA	TOPIC
GESTIÓN DEL AGUA	RIA-2.1.1-2026 Leveraging Ecosystem Functions and Enhancing Water Allocation for the Protection and Restoration of Non-Perennial Watercourses in the Mediterranean
SISTEMAS AGRÍCOLAS	RIA-2.2.1 Novel remote and non-invasive ICT monitoring and control systems against disease and pest infestation
CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA	RIA-2.3.1 Empowering Mediterranean food value chains through context-aware digital traceability

CARACTERÍSTICAS COMUNES A LOS TOPICS DE LA SECCIÓN 2

Presupuesto	36.270.000 M€
Financiación	<p>Presupuesto total dirigido a España: 5.500.000 €, repartidos entre la AEI con 3.500.000 € y el CDTI con 2.000.000 €.</p> <p>Financiación según modelo ERANET. Por parte de España la financiación se realizará en función del tipo de beneficiario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CENTROS DE INVESTIGACIÓN: Financiados por la Agencia Estatal de Investigación. Subvención según los límites por socio (140.000 € - 260.000 €) detallados en la Vía AEI, dependiendo de si se coordina el consorcio o si hay más socios españoles. ● EMPRESAS: financiadas por CDTI mediante su instrumento para proyectos de cooperación tecnológica internacional. Créditos de hasta 85% del presupuesto financiable del proyecto con un tramo no reembolsable de hasta el 30%.
Presupuesto y duración de las ayudas	1 M€/proyecto, durante 36 meses.
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I: propuesta breve (10 páginas) y Fase II: propuesta completa (40 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de Horizonte Europa (Excelencia, Impacto e Implementación). En la Fase I solo se evalúan Excelencia e Impacto.
Acuerdo de subvención	Cada organismo de financiación nacional financiará a las entidades de su propio país con sus propias normas y firmando su propio acuerdo de subvención. El coordinador del proyecto tendrá que decidir (junto a sus <i>partners</i>) una fecha de comienzo para el mismo y transmitirla a los organismos de financiación involucrados, de tal forma que se asegure de que los contratos nacionales se sincronicen a tiempo para cubrir todo el periodo del proyecto.

SECCIÓN 3

La sección 3 tendrá dos tipos de actividades:

PSIAs (Participating States Initiated Activities)

- Reúne actividades de programas transnacionales que van desde convocatorias de I+D nacionales a acciones formativas y/o apoyo de proyectos de colaboración conjunta.
- Está gestionado y financiado por los estados participantes.
- Contribuciones *in-kind* al programa de PRIMA y al alineamiento de los programas nacionales con la iniciativa

PSIAs	
ES.2026.1. - Cadena de valor agroalimentaria, agricultura y gestión del agua	
Presupuesto	10,5 M€
Call	Anual
Tipo de actividad	RIA
ES.2026.2. - Conocimiento, Gestión del agua, Cadena de valor agroalimentaria, Sistemas agrícolas	
Presupuesto	30 M€
Call	Anual
Tipo de actividad	IA

Otras actuaciones para apoyar la ejecución de programas

- Capitalización de los resultados logrados mediante los proyectos de investigación e innovación.
- Interconexión, compromiso y comunicación con los actores interesados.
- Sinergias con otras actividades relacionadas e iniciativas internacionales de la UE.
- Etc.

Fuente y más Información en:

[Work Programme PRIMA 2026](#)

[Horizon Europe Model Grant Agreement \(MGA\)](#)

[PRIMA Initiative](#)

[Call for proposals PRIMA 2026](#)

[European Commission - PRIMA Partnership Overview](#)

[Nacional Regulations 2026 AEI](#)

[Nacional Regulations 2026 CDTI](#)